

## ANEXO II

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  
(VÍA A)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico.	(*)
Haber obtenido Diploma de Mención Honorífica.	3
Haber obtenido Diploma de Aprovechamiento.	2
Haber obtenido el Título en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid.	5
Haber obtenido el Título en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o no estar empadronado en la Comunidad de Madrid.	2

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  
(VÍA B y C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico.	(*)
Haber obtenido el Título alegado o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid.	5
Haber obtenido el Título alegado o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o no estar empadronado en la Comunidad de Madrid.	2
Haber obtenido el Título o el certificado en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título o el certificado en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título o el certificado en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2

(\*) Nota media con dos decimales conforme a los criterios recogidos en la Instrucción Sexta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/web](http://www.madrid.org/web)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 101 955 758 986 069 700 091 8